



GEEL WEBSTER AVENUE APARTMENTS

45 unidades construidas recientemente en 3095 Webster Avenue, Bronx NY 10467 Norwood

Servicios: sala comunitaria, sala con televisión, sala de computación, seguridad en vivo 24/7 con CCTV, lavadero con tarjeta prepaga en el lugar, sala para bicicletas, patio con área de juegos. Cerca del Jardín Botánico de Bronx.

Transporte: trenes B, D y 4. Autobuses BX3, BX18, BX32, BX36, BX40, BX42

Solicitud sin costo • Sin tarifas del agente • Edificio libre de humo

Más información: www.geelcs.org <https://soisrealestateconsulting.com> NYHousingSearch.gov

Este edificio se construye mediante los Programas Solidarios de Préstamos para Viviendas Inclusivas y Viviendas (Inclusionary Housing and Supportive Housing Loan Programs) del Departamento de Preservación y Desarrollo de la Vivienda (Department of Housing Preservation and Development) de la Ciudad de Nueva York y el Programa de Créditos Tributarios para Viviendas para Personas de Bajos Ingresos (Low Income Housing Tax Credit Program, LIHTC) de la División de Renovación de Viviendas y Comunidades (Division of Housing and Community Renewal, HCR) del Estado de Nueva York.

¿Quiénes pueden presentar una solicitud?

Las personas o grupos familiares que cumplan los requisitos de ingresos y de tamaño del grupo familiar del cuadro de abajo. Se requerirá que los solicitantes calificados cumplan criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la ciudad de New York tienen prioridad general para acceder a los apartamentos.

- Un porcentaje de las unidades está destinado para:
 - Solicitantes con movilidad reducida (5 %).
 - Solicitantes con discapacidades visuales/auditivas (2 %).
- La preferencia para un porcentaje de unidades está destinada a:
 - **Residentes de la Junta Comunitaria 7 del Bronx** (20 %).
 - Empleados municipales (5 %)

La ciudad de Nueva York está comprometida con el principio de inclusividad en todos sus barrios, incluyendo dar apoyo a los neoyorquinos para que residan en los barrios de su elección, independientemente de su barrio de origen y del barrio al que quieran mudarse.

UNIDADES DISPONIBLES Y REQUISITOS DE INGRESOS

Tamaño de la unidad	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 40 % DEL INGRESO PROMEDIO DEL ÁREA (AMI)	Alquiler mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño del grupo familiar ²	Ingresos anuales del grupo familiar ³ Mínimo-Máximo ⁴	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 50 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Alquiler mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño del grupo familiar ²	Ingresos anuales del grupo familiar ³ Mínimo-Máximo ⁴
Estudio		\$654	9	1 persona	\$26,229 - \$43,480		\$855	9	1 persona	\$33,120 - \$54,350
				2 personas	\$26,229 - \$49,720				2 personas	\$33,120 - \$62,150
1 dormitorio		\$827	2	1 persona	\$32,709 - \$43,480		\$1,078	2	1 persona	\$41,315 - \$54,350
				2 personas	\$32,709 - \$49,720				2 personas	\$41,315 - \$62,150
				3 personas	\$32,709 - \$55,920				3 personas	\$41,315 - \$69,900
2 dormitorios		\$980	1	2 personas	\$39,429 - \$49,720		\$1,281	1	2 personas	\$49,749 - \$62,150
				3 personas	\$39,429 - \$55,920				3 personas	\$49,749 - \$69,900
				4 personas	\$39,429 - \$62,120				4 personas	\$49,749 - \$77,650
				5 personas	\$39,429 - \$67,080				5 personas	\$49,749 - \$83,850
Tamaño de la unidad	UNIDADES PARA EL 60 % DEL INGRESO MEDIO (AMI)	Alquiler mensual ¹	Unidades disponibles	Tamaño del grupo familiar ²	Ingresos anuales del grupo familiar ³ Mínimo-Máximo ⁴					
Estudio		1,055	1	1 persona	\$39,978 - \$65,220					
				2 personas	\$39,978 - \$74,580					
1 dormitorio		\$1,328	14	1 persona	\$49,886 - \$65,220					
				2 personas	\$49,886 - \$74,580					
				3 personas	\$49,886 - \$83,880					
2 dormitorios		\$1,581	6	2 personas	\$60,035 - \$74,580					
				3 personas	\$60,035 - \$83,880					
				4 personas	\$60,035 - \$93,180					
				5 personas	\$60,035 - \$100,620					

¹ El inquilino debe pagar la electricidad, incluyendo la de la cocina eléctrica. El alquiler incluye el costo de la calefacción y del agua caliente.

² El número de miembros del grupo familiar incluye a todas las personas que vivirán con usted, incluyendo padre/madre y niños. Sujeto a criterios de ocupación.

³ Los ingresos del grupo familiar incluyen sueldo, pagos por hora, propinas, seguro social, manutención de hijos y otros ingresos. Las directrices de ingresos están sujetas a cambios.

⁴ Los ingresos mínimos indicados pueden no aplicarse a los solicitantes con subsidios para el alquiler de la Sección 8 (Section 8) u otros que califiquen. También se aplican límites de activos.

¿Cómo se presenta una solicitud?

Presente una solicitud en línea o mediante correo postal. Para presentarla en línea, visite <https://housingconnect.nyc.gov/PublicWeb/>. Para pedir la solicitud **por correo postal, envíe un sobre con la dirección del remitente a: GEEL WEBSTER AVE L.P. 333 Mamaroneck Avenue, BOX 270, White Plains, NY 10605.**

Envíe solamente una solicitud por vivienda. **No presente solicitudes por duplicado.** No presente una solicitud en línea y en papel. Los solicitantes que presenten más de una solicitud pueden quedar descalificados.

¿Cuál es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener matasellos o presentarse en línea a más tardar el **7 de abril de 2025**. No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de término.

¿Qué sucede después de presentar una solicitud?

Después de la fecha límite, se eligen las solicitudes para su revisión mediante un proceso de sorteo. Si se elige la suya y usted parece calificar, recibirá una invitación para presentar los documentos necesarios y así continuar el proceso para determinar su elegibilidad. En general, se comunica a los solicitantes entre 2 y 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Deberá presentar documentos que comprueben el tamaño de su grupo familiar, la identidad de los miembros y los ingresos.

Kathy Hochul, gobernadora • Eric Adams, alcalde • Adolfo Carrión Jr., comisionado del HPD • RuthAnne Visnauskas, comisionada de HCR

